## EXPEDIENTE N° 5981/88 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 20 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.414/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n°582/88 a los efectos de lograr el servicio de vigilancia del edificio de Sarmiento 877 durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1075 de fecha 31 de octubre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 315 y 319.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

l°.- Aprobar la Licitación Pública n° 582/88 y adjudicar a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO, SEGURIDAD Y VI GILANCIA LTDA." -por menor precio- de acuerdo a su presupués to de fs. 80/98 y 316/318 y por el importe total de AUSTRA-LES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (À 155.400.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie
ro del año 1989.

3°.- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

